

ABC Color – 30/03/2011

Se niegan incluso a agrandar la migaja

<http://www.abc.com.py/nota/se-niegan-incluso-a-agrandar-la-migaja/>

Un diputado compatriota, representante del Poder Legislativo, no recuerdo su nombre, en una suerte de discurso, en una extraordinaria demostración de "cultura musical", atribuía el conocido tango "Cambalache" al gordo Porcel.

... Pero, de acuerdo con lo escrito y leído, en este caso en el periódico brasileño Valor Económico, la libertad para decir disparates no es privativo de nuestro Poder Legislativo. En efecto, un ejemplar de la fauna política brasileña, que funge de diputado, un tal ACM Neto, líder de la bancada del "DEM", salpicó, con su fétida logorrea, las legítimas y sentidas reivindicaciones del pueblo paraguayo sobre la colonialista explotación brasileña de una obra de infraestructura binacional, de propiedad condómina, por partes iguales, como es Itaipú. Luego supimos que realmente se llama Antonio Carlos Magalhaes Neto y su organización política "Demócratas", nuevo nombre del Partido del Frente Liberal (PFL), anclado en la centroderecha del abanico ideológico.

"... Estamos radicalmente en contra. No vamos a aceptar graciosamente dar miles de millones de dólares a Paraguay a expensas del Tesoro", vomitaba ACM.

Recurrir al Tratado, especialmente a su Art. XIII, cuya "revisión" rechazan incluso algunos miembros del Gobierno del PT y, especialmente, la FIESP, la poderosa federación de empresarios brasileños, o institutos como **ACENDE**, que camufla sus dictámenes pro imperio con un lenguaje pretendidamente técnico, sería llover sobre mojado. "El Paraguay desembolsó US\$ 203 millones para usar el 8% de la energía de Itaipú...", nos informa y justifica el 92% restante.

Admitamos, por ahora, que esa cifra es correcta. Cabría preguntar entonces como evalúan el río Paraná, cuyos recursos hidráulicos pertenecen "en condominio a los dos países". Tal vez descubrieron otra fuerza capaz de mover los rotores de las turbinas y prescindir del agua.

Además, nunca hubo aportes de los recursos necesarios como lo exige el Art. VIII del Tratado, sino "préstamos compulsorios", a pesar de la expresa prohibición de su Art. XII, con intereses cuasi usurarios que fueron pagados por la entidad binacional. Recordemos un dato: al 31 de diciembre de 2006 Itaipú había pagado ya a Eletrobrás y al Tesoro brasileño más de US\$ 30.000 millones, y hoy, cinco años después, aún reclama un saldo cercano a los US\$ 20.000 millones.

US\$ 200 millones más, Sr. diputado Neto, políticos de **ACENDE**, no es una concesión graciosa de su Gobierno al Paraguay, es apenas un intento por agrandar la migaja con la que hoy nos compensan por casi 37 millones de MWH de nuestra energía y una artera maniobra para distraer a los genuinos luchadores paraguayos de su verdadero objetivo: la recuperación del 50% de la energía de Itaipú, del cual se aprovechan hoy las empresas brasileñas.

Ramón Casco Carreras (rcasco@abc.com.py)